



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

174893

DECRETO N° 2851

QUILLÓN, martes 2 diciembre 2014

JORGE PAREDES P
Contacto General
TESORERO MUNICIPAL

09 DIC. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3501
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-594

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES

RUT: 16.217.948-9

LA SUMA DE \$: 33.000

Y SON: TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE GASTOS DE PASAJES AL SEÑOR DANIEL COLOMA HUEICO ASESOR JURIDICO HOR COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO A LA CORTE SUPREMA.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208007003	300306	Pasajes Personal Honorario	33.000		16217948-9	-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		33.000	16217948-9	

TOTALES :

33.000

33.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
09 DIC 2014	QUILLÓN	QUILLÓN
POR ORDEN SR. ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	326	S. U. T.
EGRESO N° 2851	FECHA DE PAGO	FIRMA
	09/12/14	

VE TRESORERO

RECIBI CONFORME